

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres de Mayo de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2013-1275

Agréguese a los autos, la respuesta emitida por la Oficina de Instrumentos Públicos Zona Centro de Bogotá, que da cuenta del acatamiento de la medida. Con todo, se le hace saber a las partes que mediante auto de fecha 23 de noviembre de 2021, el Despacho se pronunció frente a la medida de secuestro.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de mayo de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 030

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria